

INSTITUTO DE CRECIMIENTO Y ENSEÑANZA DE LA SABANA

Centro de formación para el trabajo y el desarrollo humano

Decreto 1075 de mayo de 2015 del M.E.N

Autorizado por la secretaria de educación departamental de sucre

Con licencia de funcionamiento n° 2464 de 22 de junio de 2015

Registro del programa n° 6011 de diciembre de 2018

Matricula mercantil n° 60842 del 15 de agosto

NIT 901372606- 7

INCRETECSA

ACTA CERTIFICACION N°040

En Sampués- sucre; a los (06) días del mes de julio del 2025, a solicitud del señor director del centro de educación para el trabajo y el desarrollo humano INSTITUTO DE ENSEÑANZA CAPACITACION TECNICA DE LA SABANA "INCRETECSA"; se reunió con el consejo directivo con el fin de formalizar la certificación.

Autorizado por la secretaría de educación mediante licencia de funcionamiento n° 2564 del 22 de junio del año 2015; registro de programa n°60 del 18de diciembre del 2018.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno (a) de los estudiantes que aprobaron sus competencias académicas, se procede a certificarlos como técnico laboral por competencias académicas en FARMACIA de acuerdo a lo expuesto por el artículo 42 y 90 de la ley 115 de 1994 y de artículo 3 ley 1064 de julio 26 de 2006 y el decreto 4904 de diciembre 16 de 2009.

A:

YOHONIS RAFAEL GUERRA BENITEZ

Identificado (a) con C.C N° 1069473181 DE SAHAGUN – CORDOBA, a quien se le tomo el juramento de rigor y se hizo entrega del certificado de técnico por competencias en FARMACIA que lo autoriza para el ejercicio de sus competencias y funciones.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de certificación en el municipio de Sampués- sucre a los (06) días del mes de julio de 2025; registrado con folio 60 del libro de actas 05.



DIRECTOR

ERMES JOSE PADILLA ALVAREZ

APROBADO POR EL DECRETO LEY 019- 2012 N.U.S

SEDE INSTITUCIONAL TR 20 31 – 198 BARRIO12 DE NOVIEMBRE.

TEL: 3117659911

INCRETECSA@GMAIL.COM